

Bogotá, D.C., 05 de marzo de 2025

Señores  
Bono habientes Banco de Occidente  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Banco de Occidente

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco de Occidente se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Banco de Occidente informa que dio cumplimiento a las medidas establecidas en el Capítulo VI, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la SFC, asociadas a la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas y su representación para el próximo 26 de marzo de 2025. Ver Anexo..”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero  
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.  
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco de Occidente”